

ACTA Nº 7. AÑO 2025

Acta de la Reunión Extraordinaria de Junta de Facultad

Fecha de celebración: 10 de junio de 2025

Relación de Asistentes

Miembros Natos

Equipo Decanal

D. Juan Carlos Hernández Garrido	Decano
Dña. Ana Mª Roldán Gómez	Vicedecana
D. José Mª Palacios Santander	Vicedecano
Dña. Gema Cabrera Revuelta	Vicedecana
Dña. María Carbú Espinosa de los Monteros	Secretaría Académica

Directores de Departamento

Dña. Antonia Castaño Martínez
D. Miguel Ángel Cauqui López
D. Juan Antonio Ponce Fatou (en sustitución de D. Eduardo González Mazo)
Dña. Concepción García Vázquez
D. Francisco Javier Moreno Dorado

Estudiante Delegado de la Facultad

-

Administradora del Campus

-

Miembros Electos

Estamento: Profesores con Vinculación Permanente a la Universidad

D. José Juan Calvino Gámez

JFFC 10/06/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Fecha	14/10/2025 15:53:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Página	1/5



D. Domingo Cantero Moreno
Dña. Carmen Ester Castillo González
Dña. Nuria Chinchilla Salcedo
Dña. Margarita I. Díaz de Alba
Dña. Ana Belén Díaz Sánchez
D. Manuel Domínguez de la Vega
Dña. Mª Dolores Galindo Riaño
Dña. Mª de Valme García Moreno
D. Enrique Pardo Espino
D. Antonio Rodríguez Chía

Estamento: Personal Docente e Investigador sin Vinculación Permanente a la Universidad

Dña. Mª José Aliaño González
D. Pau Sancho Galán

Estamento: Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios

D. José Andrés Ángel Ruiz
Dña. Rocío González Moya
D. José Antonio San Martín Palomares

Estamento: Alumnos

-

Invitados

Dña. Ana Jiménez Cantizano
Dña. Margarita Jiménez Palomares
D. Antonio Montes Herrera

Excusan su asistencia

D. José Manuel Gómez Montes de Oca
Dña. Laura Cubillana Aguilera
Dña. Rosa Mª Durán Patrón
Dña. Mª Jesús Fernández-Trujillo Rey
Dña. Susana Trasobares Llorente

JFFC 10/06/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Fecha	14/10/2025 15:53:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Página	2/5



A las 10:01 horas del día 10 de junio de 2025 se celebra en la Sala de Juntas Profa. Lola Gordillo de nuestra Facultad, en presencia de los asistentes que se citan, y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Carlos Hernández Garrido, reunión Extraordinaria de Junta de Facultad con el siguiente punto en el orden del día:

1.- Aprobación, si procede de la nueva propuesta de modelo de encargo docente de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) y Prácticas Externas Curriculares a los Departamentos con docencia en la Facultad de Ciencias.

1.- Aprobación, si procede de la nueva propuesta de modelo de encargo docente de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Máster (TFM) y Prácticas Externas Curriculares a los Departamentos con docencia en la Facultad de Ciencias

El Sr. Decano informa que la reunión ha sido convocada de manera extraordinaria debido a la cancelación de la convocatoria virtual previa. Dicha cancelación se realizó porque se detectó en los datos de la propuesta inicial remitida a los miembros, la cual contenía una ponderación basada en el porcentaje histórico de direcciones de TFM/TFG junto con el peso de encargo docente, información desactualizada. Específicamente, en la titulación del Máster en Agroalimentación, los datos históricos omitían los Trabajos de Fin de Máster (TFM) de carácter profesional, incluyendo solo los de iniciación a la investigación, lo que alteraba significativamente el peso histórico.

El Sr. Decano explica que el modelo presentado es para todos los Títulos de la Facultad el cual establece una ponderación entre dos factores:

1. Peso en base al encargo docente de cada una de las áreas en los Títulos y el
2. Peso por el registro histórico de tutorizaciones de TFG/TFM asumido por las diferentes áreas.

La propuesta principal remitida consiste en asignar un 45% de peso al encargo de memoria y un 55% al peso histórico. El propósito era equilibrar las reclamaciones de las áreas que tenían un peso docente mínimo en el título, permitiéndoles tener reconocimiento y posibilidades de dirigir TFG y TFM.

Tras la exposición de la propuesta se abrió un extenso debate que se centró en varias consideraciones:

- i. Las singularidades de algunos de los Títulos: se destacó el caso del Grado en Ingeniería Química, donde históricamente el 82% de los TFG defendidos son proyectos de ingeniería dirigidos por el área de Ingeniería Química, aunque el peso de su encargo docente (memoria) sea aproximadamente la mitad. Aplicar el modelo 45/55 resultaría en un porcentaje ponderado del 63%, lo que implicaría que, si los

JFFC 10/06/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Fecha	14/10/2025 15:53:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Página	3/5



números se establecieran estrictamente, algunos alumnos no podrían realizar su TFG en dicha área.

- ii. Algunos miembros defendieron que el reparto debería ser más lógico y basarse principalmente en el histórico (mencionado el 10% de memoria / 90% histórico), ya que este refleja la realidad y las preferencias del alumnado. Se señaló que el peso histórico prima, con más razón, para el reconocimiento de los trabajos de este año.
- iii. Se generó discusión sobre si el modelo planteado podría llevar a obligar a los alumnos a elegir temas en los que no estaban interesados. Se recordó que, hasta el momento, la Facultad ha funcionado dando libertad a los alumnos para escoger y ha revisado anualmente la idoneidad de las propuestas.
- iv. Se planteó la petición de que, una vez decidido el porcentaje, este se traduzca en una oferta obligatoria mínima de propuestas de TFG por parte de las áreas, proporcional al porcentaje asignado.
- v. El Decanato quiso señalar que, si bien el sistema de propuestas y asignación de la Facultad funciona correctamente y vigila diligentemente la elegibilidad de los tutores, el único aspecto que presenta dificultades es la participación en las comisiones evaluadoras. Por ello, se propuso que, al igual que se establecerá el mínimo de propuestas de TFG para las áreas, también se establezca la participación mínima de los profesores en las comisiones evaluadoras de acuerdo al porcentaje acordado.
- vi. Se insistió en que el requerimiento impuesto desde el Vicerrectorado de Profesorado generaba un problema en un Centro que ya contaba con un sistema funcional y garantizado por sellos de calidad.

Tras el amplio debate, se identificaron las erratas y se comprometieron a corregir las mismas en el cálculo del peso histórico de áreas específicas, incluyendo el caso del Máster en Agroalimentación y varias áreas de Química (como Física de la Materia Condensada, Inorgánica o Ciencia de Materiales) antes de enviar la propuesta final.

Finalmente, la Junta de Facultad procedió a la votación de la propuesta de modelo general el cual establece la siguiente distribución:

45% de peso por encargo docente de cada una de las áreas en los Títulos

55% de peso por el histórico de participación de las áreas en la tutorización.

JFFC 10/06/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Fecha	14/10/2025 15:53:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Página	4/5



Tas la votación, se aprobó, por 21 votos a favor y 3 abstenciones, el modelo de propuesta general. Además, Además, se aprobó solicitar al Vicerrectorado de Profesorado que este modelo sea revisado cada curso académico permitiendo ajustar los datos a los cambios que se produzcan en los históricos.

El Sr. Decano comunicó que también se establecerá una propuesta de participación de los profesores en las comisiones evaluadoras con base en estos porcentajes, buscando así el cumplimiento de un mínimo de participación en las comisiones.

Sin más intervenciones, y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las 11:05 horas, de lo que como Secretaria doy fe con su vºbº, fecha ut supra.

JFFC 10/06/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Fecha	14/10/2025 15:53:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CARLOS HERNANDEZ GARRIDO (DECANO FACULTAD DE CIENCIAS - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Firmado por	MARIA CARBU ESPINOSA DE LOS MONTEROS (SECRETARIA ACADEMICA - FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QUDB7PYJ4ROMYWX4FCQCSOU	Página	5/5

